

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres
Sr. Alcalde Presidente del Ilmu. Conceyu de Mieres

COMEDOR

LIBROS/MATERIAL ESCOLAR

Datos del alumno/a / Datos del alumnu/a

Nombre / Nome	Primer apellido / Primer apellíu	Segundo apellido / Segundu apellíu	ODNI <input type="radio"/> ONIE <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/>
			Número Número

Persona solicitante: padre, madre o tutor/a legal / Persona solicitante: padre, madre o tutor/a llegal

Nombre / Nome	Primer apellido / Primer apellíu	Segundo apellido / Segundu apellíu	ODNI <input type="radio"/> ONIE <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/>
			Número Número
Parentesco Parentescu			

Datos de contacto para notificaciones / Datos de contactu pa notificaciones

Tipo de vía Tipu de vía		Nombre de vía Nome de vía			Número Número
Piso Pisu	Puerta Puerta	Código postal Códigu postal	Municipio Conceyu	C.A./Provincia C.A./Provincia	

Datos de comunicación / Datos de comunicación

Correo electrónico Corréu electrónicu	Tfno. Tfnu.
--	----------------

Personas que aportan ingresos en el domicilio en que reside el/la menor / Persones qu'apurren ingresos na casa en que mora el/la menor

Nombre y apellidos / Nome y apellíos	Ingresos/año Ingresos/añu	Procedencia Procedencia

CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74 del reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

ATENCIÓN: En caso de no prestar este consentimiento, la persona solicitante (padre, madre o tutor/a legal) deberá aportar los documentos especificados.

No se opone a la consulta de importes de prestación de desempleo percibidos en los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, al Servicio Público de Empleo.

No se opone a la consulta de su Vida Laboral de los últimos doce meses, a la Tesorería General de la Seguridad Social.

No se opone a la consulta de sus ingresos percibidos en el ejercicio anterior como prestaciones públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad, al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Documentación que debe acompañar a la solicitud / Documentación que tien d'acompañar a la solicitú

(No es necesario duplicar esta documentación en el caso de que se realicen solicitudes para varios alumnos/as de una misma unidad familiar, siempre que se presenten agrupadas en el Registro).

- Justificante de matrícula o preinscripción en un centro de Mieres en la etapa de Educación Infantil o Primaria para el curso correspondiente.
Indicar colegio aquí:
- En caso de ser persona trabajadora por cuenta propia: copia de las dos últimas declaraciones trimestrales del IRPF anteriores a la fecha de solicitud (mod.130 o 131).
- En caso de ser persona trabajadora por cuenta ajena: copia de las nóminas laborales de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud, incluyendo la paga extra.
- Copia del libro de familia o documento acreditativo de filiación (partida de nacimiento) o resolución administrativa o judicial de acogimiento familiar.
- Ficha de acreedor sellada por el banco.
- Certificado de discapacidad y/o dependencia del alumno o alumna, en su caso.
- En caso de separación o divorcio: copia de la sentencia de separación o divorcio y del convenio regulador de medidas, y justificantes bancarios de los últimos seis meses en caso de recibir pensión alimentos y/o pensión compensatoria.
- En situaciones de impago de las citadas aportaciones, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
- En el supuesto de custodia compartida ambos progenitores deberán aportar documentación acreditativa de sus ingresos y se computarán a la mitad los ingresos de cada progenitor/a para acceder a la beca completa, y los del solicitante, en caso de que se presente individualmente por una de las partes, que podrá dar lugar al 50% de la ayuda.
- En el caso de mujeres víctimas de violencia de género que no reúnan el requisito de estar empadronadas en el municipio de Mieres con una antelación de 6 meses, deberán acreditar la situación con la copia de la resolución judicial acreditativa y copia de la orden de protección.

DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Miembro #2 de la unidad de convivencia

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	Parentesco	Ingresos	Observaciones

CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74 del reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. En caso de no prestar este consentimiento, deberá aportar los documentos especificados.

No se opone a la consulta de importes de prestación de desempleo percibidos en los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, al Servicio Público de Empleo.

No se opone a la consulta de su Vida Laboral de los últimos doce meses, a la Tesorería Gral. de la Seguridad Social.

No se opone a la consulta de sus ingresos percibidos en el ejercicio anterior como prestaciones públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad, al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Firma del/la miembro #2 de la unidad de convivencia

Miembro #3 de la unidad de convivencia

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	Parentesco	Ingresos	Observaciones

CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74 del reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. En caso de no prestar este consentimiento, deberá aportar los documentos especificados.

No se opone a la consulta de importes de prestación de desempleo percibidos en los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, al Servicio Público de Empleo.

No se opone a la consulta de su Vida Laboral de los últimos doce meses, a la Tesorería Gral. de la Seguridad Social.

No se opone a la consulta de sus ingresos percibidos en el ejercicio anterior como prestaciones públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad, al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Firma del/la miembro #3 de la unidad de convivencia

Miembro #4 de la unidad de convivencia

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	Parentesco	Ingresos	Observaciones

CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 74 del reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. En caso de no prestar este consentimiento, deberá aportar los documentos especificados.

No se opone a la consulta de importes de prestación de desempleo percibidos en los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, al Servicio Público de Empleo.

No se opone a la consulta de su Vida Laboral de los últimos doce meses, a la Tesorería Gral. de la Seguridad Social.

No se opone a la consulta de sus ingresos percibidos en el ejercicio anterior como prestaciones públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad, al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Firma del/la miembro #4 de la unidad de convivencia

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. | Finalidad: Gestionar y tramitar la solicitud de ayuda económica para afrontar obligaciones derivadas de la titularidad de la vivienda habitual. | Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento de la persona solicitante. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario para tramitar su solicitud o salvo obligación legal. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres -Plaza de la Constitución, s/n 33600 Mieres (Asturias)- indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Información adicional protección de datos, en www.mieres.es/privacidad.

Al firmar la presente solicitud consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente expuestos.

Mieres del Camín, de de

Firma del padre, madre o tutor/a legal